



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° 7112

CHILLAN VIEJO, 02 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; los dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070" que aprobó el Estatuto de lo Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan, ley N° 19.378, que regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indica, el D.F.L. N° 1 del 05.04.1994 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo.

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 678 del 23.05.2000 que reemplaza al Decreto Alcaldicio N° 519 del 19.05.1999, delega atribuciones al Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio (E) N° 4946 del 23.09.2014, que asigna función transitoria a Don Ricardo Moya Ramírez en ausencia del Jefe DAEM (R).

b) La Resolución Exenta de los Establecimientos presentada por los funcionarios que se indica, con fecha 02.12.2015, para que se les conceda Permiso con goce de remuneración.

RESOLUCIÓN:

1.- AUTORIZASE Permiso

Administrativo a los Funcionarios que se indica:

Rut	Nombre	Desde	Hasta	Días	Unidad
17747645-5	AGUERO GUTIERREZ GENESIS VICTORIA	27/11/2015 p.m.	27/11/2015 p.m.	0.5	ESC. TOMAS LAGOS
14026913-1	ARAYA VILLAGRAN MARIA JOSE	27/11/2015 a.m.	27/11/2015 p.m.	1.0	Integr.QUILMO
9177788-6	LOPEZ FERRADA LUIS JORGE	25/11/2015 a.m.	25/11/2015 p.m.	1.0	ESC. TOMAS LAGOS
16497141-4	MEDINA CHAVEZ MATIAS ALFONSO	23/11/2015 a.m.	23/11/2015 p.m.	1.0	ESC. TOMAS LAGOS
8156658-5	MORAGA ZUNIGA MARCOS JAIME	24/11/2015 a.m.	24/11/2015 a.m.	0.5	ESC. TOMAS LAGOS
13505230-2	VILCHES OSES FLOR IRENE	25/11/2015 a.m.	25/11/2015 p.m.	1.0	SEP. ESCUELA TOMAS LAGO
11792188-3	YAÑEZ PRADENAS ALEJANDRA YUBANNA	26/11/2015 a.m.	26/11/2015 p.m.	1.0	ESC. TOMAS LAGOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ISAAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RICARDO MOYA RAMIREZ
JEFE DAEM (S)

RMR / IPI / O/S / eol.

Distribución:

Secretario

Municipal,

Escuela,

Educación.